

Durante un millar de años, una noche horrosa de ignorancia e imbecilidad propagada por los frailes, se esparció por toda la tierra.

ELISEO RECLUS.

# JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 82

Mahón, 25 Febrero 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

ALEJANDRO JAUME

## Desde el Parlamento

### Congregaciones religiosas

QUIEN haya saludado el tratado más elemental de Derecho político no puede ignorar que el Estado es la sociedad organizada para la realización del Derecho, que su función fundamental es el cumplimiento de fines estrictamente jurídicos y que no puede, por lo tanto, tener criterio religioso, como no puede tenerlo filosófico ni artístico, porque todos sus fines no caben en una norma de derecho.

Consecuencia obligada del principio que antecede, es la independencia del Estado de todo dogma religioso porque de lo contrario quedaría imposibilitado de realizar la única misión que le incumbe en materia religiosa: velar por el libre ejercicio de todos los cultos y garantizar la libertad de todas las creencias y de las conciencias individuales.

El Estado debe de permanecer neutral ante todas las religiones. Y la separación de la Iglesia y del Estado es la neutralidad consagrada por la ley del Estado republicano en materia confesional.

Tres criterios completamente distintos se han observado a través de la historia en la regulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los pueblos antiguos confundieron la religión con la política y una misma persona reunía los cargos civiles y políticos. Los primeros cristianos se rebelaron frente al poder de Roma cuando el imperio constituía un Estado con la religión oficial pagana y los poderes temporal y espiritual se hallaban concentrados en una sola mano, porque en esa absorción de poderes el religioso quedaba supeditado al poder político. Y los cristianos reclamaron entonces la separación de ambas potestades: a Dios lo que era de Dios y al César lo que era del César.

Pero tan pronto como la religión católica fué infiltrándose en todos los organismos oficiales y adueñándose de las conciencias, la política pontificia tendió a variar los términos del problema, a supeditar el poder político al poder religioso. Clemente VII proclamó que él era el soberano de todos los soberanos, y Bonifacio VIII sostuvo que todo poder temporal debía someterse al poder espiritual y que el espíritu de Roma debía ejercerse sobre todo el mundo. Ahora, cuando la Iglesia católica ha visto suprimidos sus privilegios, retorna a su criterio primitivo y clama nuevamente por la completa independencia del Estado y de la Iglesia, es decir: por la constitución, dentro del Estado civil, de otro Estado eclesiástico sometido a la única soberanía de Roma.

Frente a esos criterios que acabamos de exponer se va imponiendo en todos los países civilizados del mundo el criterio civilista: separación de la Iglesia y del Estado y supeditación de todas las Iglesias a la soberanía única del Poder civil. Ese es el criterio que impera en Francia desde 1905 y el que ha adoptado la Constitución de la República española. Arregladamente al mismo se ha redactado el proyecto de Congregaciones.

Hemos dicho ya que ese proyecto no contenía un solo artículo de carácter persecutorio. Quien tal cosa afirme o no lo ha leído o habla de mala fe. Persona tan poco sospechosa en esas cuestiones como don Álvaro de Figueroa ha aconsejado a los diputados sacerdotes la aceptación del mismo que en nada perjudica el libre ejercicio del culto a que se dedican las Órdenes religiosas y solamente impide el ejercicio de determinadas funciones que indebidamente cumplían dichas instituciones.

El artículo 26 de la Constitución prohíbe, en efecto, a las Congregaciones religiosas, la posesión de más bienes que los que se destine al cumplimiento de sus fines privativos y el ejercicio de la industria, el comercio o la enseñanza.

La prohibición de adquirir y poseer bienes, salvo, como hemos dicho, los indispensables a sus fines privativos, encaja perfectamente dentro del más puro espíritu cristiano. Recuérdese el anatema de Cristo contra los ricos, la doctrina de los Santos Padres, la pobreza ejemplar de los primeros cristianos y compárese ese espectáculo tan edificante con la suntuosidad pagana de la Iglesia católica.

Igualmente loable nos parece la prohibición impuesta a las Congregaciones religiosas de dedicarse a la industria y al comercio aprovechando su situación de privilegio para entablar competencias manifiestamente desiguales.

Aún recuerdo el mal efecto que nos producía en nuestros tiempos mozos de creyente el espectáculo que ofrecían ciertas congregaciones dedicadas exclusivamente a la fabricación de chocolates, de licores o de dentífricos. Se nos antojaba algo monstruoso e intolerable. Esos mercados de la religión prostituían sus hábitos talaes y ahuyentaban la fe. Lo sensible es que haya sido el Estado quien se haya visto obligado a implantar semejante prohibición. Debería haber sido la propia Iglesia quien debiera haber ejercido tal misión purificadora apartando a feligreses suyos de oficios tan poco espirituales.

## La República en Menorca

Al cabo de dos años no constituye el menor asomo de tópico sostener que la República aun no ha llegado a los pueblos. En el aspecto político la enemiga contra la Reforma agraria no es más que eso: la resistencia del caciquismo a ser desalojado de lo que creía sus inexpugnables posiciones. Idéntico fenómeno se da por el caciquismo ciudadano frente a la legislación social. En el campo bástale al cacique, para ejercer su predominio, con la posesión de la tierra. Mientras entre ella y el trabajador exista un intermediario, tierra y el trabajador serán esclavos del intermediario en forma de terrateniente, de rentista o de simple prestamista. En los pueblos el caciquismo se incrustará en los Ayuntamientos, y desde ellos ya se irá dando buenas trazas para boicotear al nuevo régimen de un modo pasivo, haciendo como que se olvida o como que ignora toda la legislación social,

Por eso conviene que los Gobernadores civiles salgan algunas veces de excusión por los pueblos.

Estas ligeras consideraciones nos sugiere el estado de pasividad o de franca lenidad de algunas autoridades en los pueblos de esta isla; sin excluir a Mahón en donde aun no sabemos cómo y si funciona la "bolsa de trabajo" que el Municipio debe tener establecida; en donde los patronos panaderos hacen caso omiso de la jornada legal de trabajo; y en donde, por fin, quisiéramos ver mejor atendida la beneficencia municipal, sin que la policía dejase de inspeccionar más frecuentemente cafés y tabernas por si se repite otra vez un hallazgo como el del "Nuevo Centro".

Hasta ahora no nos explicamos por qué en Mercadal se le quiere dar representación en organismos oficiales a una sociedad de trabajadores del campo, vamos al decir, que no está, según nos dicen, legalmente constituida. Menos comprendemos cómo los patronos agrícolas de Ciudadela pactan unas condiciones para la admisión de obreros, y rompen después con ellos porque sí, sin que haya autoridad que defienda a los humildes contra las coacciones político-patronales.

Basta con estos botones de muestra para justificar nuestro pesar y para asegurar, sin pecar de pesimista, que entre los pueblos que aun no conocen la República, especialmente en cuanto se relaciona con legislación social y agraria, se encuentran los pueblos de Menorca.

### ¡CIUDADANOS!

LEED Y PROPAGAD **JUSTICIA SOCIAL**

ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE IZQUIERDA DE MENORCA

## DE LOS MAESTROS

### NOTABLE DIFERENCIA

AUNQUE SEAN BURGUESES TODOS LOS GOBIERNOS, SIEMPRE HABRÁ DIFERENCIA ENTRE UNO QUE ATROPELLA CASI SIEMPRE LA LEY, CUANDO ESTA FAVORECE A LOS TRABAJADORES, Y OTRO QUE NO HAGA ESO; ENTRE EL GOBIERNO QUE PERSIGA SISTEMÁTICAMENTE A LOS OBREROS QUE LUCHAN POR SU MEJORAMIENTO Y SU EMANCIPACIÓN, Y EL QUE SOLO LO HAGA EN DETERMINADOS CASOS.

DAR DE LADO ESTA DIFERENCIA NO RECONOCERLA, ENTRANARÍA UNA GRAVE EQUIVOCACIÓN, Y NO SOLAMENTE HAY ESTA DIFERENCIA ENTRE UNOS Y OTROS GOBIERNOS, SINO HASTA ENTRE LOS MISMOS GOBERNANTES, AUNQUE PERTENEZCAN AL MISMO PARTIDO. ¿COMO HA DE SER IGUAL PARA LOS TRABAJADORES UN MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN DESPÓTICO, ATRABILIARIO, CRUEL, QUE OTRO ATENTO, RAZONABLE Y DE MEDIANOS SENTIMIENTOS?

Pablo IGLESIAS.

## CASI EN SERIO

### ¿SE ENTERARÁ EL SEÑOR OBISPO?

Nuestro ideario es compatible con la sinceridad, porque responde a las necesidades normales de los hombres. La moral de la doctrina socialista pura es siempre una y como aprueba cuanto realice el hombre para producir su bien y el de sus semejantes y, por consiguiente, cuantos actos efectúe en atención a las naturales necesidades humanas, resulta que no tenemos motivos para encubrir propósitos que tiendan a producir bienes de cualquier orden, puesto que éstos jamás podrán contradecir preceptos de la moral Socialista. Me refiero a los hombres buenos que han asimilado perfectamente aquella doctrina.

Esta pequeña digresión vale para justificar todos los actos nuestros rectamente inspirados en el Socialismo puro, pero hoy la queremos aplicar a un asunto baladí y un tanto cómico.

Somos partidarios de la procreación limitada y consciente, esto es; del malthusianismo, o nuevo malthusianismo, porque consideramos que no es moral dar vida a numerosos hijos cuando los medios económicos de los padres no bastan para criarlos dentro de las condiciones higiénicas capaces de proporcionarles salud y vigor; porque procrear seres condenados a la muerte prematura o a la incapacidad física y mental es un delito de lesa Humanidad; porque parir hijos para verlos sucumbir víctimas de las miserias, de las hambres o de las enfermedades, constituye una inmoralidad y una complicidad criminal con el Estado todavía desorganizado para cumplir todos los fines de asistencia social, únicos que justifican su existencia. Y como encontramos natural, digna y moral nuestra posición en este aspecto, así lo proclamamos, que otra cosa constituiría una hipocresía impropia del que sienta verdaderamente el Socialismo en su total grandeza.

La moral de dos caras es propia de gentes que comulgan... en otro credo. ¿Queréis un ejemplo? Sólo tenéis que tender la vista por algún ejemplar de "El Bien Público". Deteneos ante un curioso anuncio situado al lado del santoral, muy cerca de la columna destinada a describir la vida de los santos de la corte celestial. Si así lo hacéis, podréis comprobar que en ese periódico donde publica el Obispo de Menorca sus extensas, latosas y mal escritas comunicaciones—señanos permitido expresarlo sin la menor desconsideración—se inserta—¡oh espanto de viejas y cacareadoras beatas!—el anuncio del "Hembrafil", específico de dudosa eficacia anticoncepcionista, según informes que nos ha proporcionado determinada persona enterada de estas cosas.

Ya lo saben las piadosas lectoras del diario católico-monárquico de esta ciudad, y creemos poder sospechar los comentarios que habrán hecho acerca del valor informativo de su diario dilecto. ¡Cómo adelantan las ciencias!, dirán algunos respetables varones, pero de estos adelantos sólo podemos enterarnos nosotros, los asiduos lectores de este periódico; los otros, la gentuza baja, los miserables obreros que cumplan el mandato divino de multiplicarse, o que se hagan lectores de "El Bien Público" que les enseñará muchas cosas buenas. ¡No más chicos!, podrían gritar todas las personas que lean el anuncio, incluso los familiares de los curas, que creerán haber aprendido en el periódico del señor —(con minúscula)—cómo se puede pecar sin que nadie lo sepa, que es lo verdaderamente importante. ¡Tiene miga el anuncio en las piadosas columnas del catolicísimo diario!

Nosotros tenemos el deber de informar a nuestros lectores del hecho para que no se dejen engañar por anuncios de dudosa garantía.

TUTANJATON.

## Los acuerdos de los Ayuntamientos son para que se cumplan

Hace ya muchos meses que el Ayuntamiento, formado exclusivamente por republicanos de los llamados históricos y cediendo a presiones de muchos de sus correligionarios, tomó el acuerdo de cerrar la Ermita del Cementerio, retirar de las calles de San Roque y de Santa Eulalia las imágenes de este santo y santa que existen en las mismas y sustituir por otros, los nombres de santos y santas de calles y plazas de esta ciudad, que están convertidas en un verdadero santoral.

Y el que hayamos puesto de manifiesto nuevamente el incumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento de retirar las imágenes en cuestión de la vía pública, ha motivado una editorial del diario lerrouxista "La Voz de Menorca", en la que se pretende justificar tal incumplimiento, escuchándose en que "se cumplirá cuando el maestro albañil del Municipio puede aprovechar una oportunidad sin perjuicio para otras obras más necesarias." Pero, ¿es que desde que se tomó el acuerdo se están realizando obras de albañilería por cuenta del Ayuntamiento? Fiancamente no creemos que nadie pueda afirmarlo, por la sencilla razón de que el actual Ayuntamiento se distingue precisamente, por no haber realizado durante su mandato obra alguna de edificación.

De los tres acuerdos de carácter laico que hemos citado, no se ha llevado a la práctica más que el de cierre de la Ermita del Cementerio, que tantas protestas levantó entre los católicos, y es creencia ya muy extendida, que no se ha dado cumplimiento a los restantes, por temor a que se reprodujeran tales protestas.

Creemos se excede el articulista de "La Voz", al afirmar que en realizaciones de carácter laico está el Ayuntamiento de esta ciudad "muy por encima de otros Ayuntamientos donde están en mayoría los amigos del semanario socialista". Puede, cuando guste, citar Ayuntamientos con mayoría socialista que no hayan cumplido fielmente lo que establece la Constitución de la República en materia laica, aunque estamos seguros no ha de encontrar uno en su búsqueda. En cambio, ¿está seguro de que en los Establecimientos municipales de Beneficencia, por ejemplo, ha entrado de lleno el laicismo del Estado?

"La Voz", con toda su elegancia de estilo, califica a los socialistas de por acá y hasta a los de por allá, de fanáticos e ignorantes, a cuenta de que, según ella, en el Palacio de la Generalidad de Cataluña aún se venera la virgen de Montserrat y de que en el despacho de la Presidencia del Congreso de los Diputados se halla colocado un crucifijo de marfil, diciendo que nosotros lo justificamos por tratarse de objetos de arte. No afirmamos ni negamos que sea así como nos lo cuenta "La Voz", pero, sí hemos de hacer constar que tenemos otro concepto del respeto que merecen las obras de arte, aunque sean de motivos religiosos, que el que tienen los amigos del diario lerrouxista, que bien demostraron su incultura al suprimir la cruz de la estatua de piedra, que representaba la Fé, existente en la entrada de lo que fué Cementerio Católico. Porque, ¿nos pueden decir qué representa ahora aquella estatua con la mutilación de que fué objeto?

Nosotros no entramos ni salimos en el valor artístico que puedan tener las imágenes de san Roque y santa Eulalia; ahora que, respetuosos con las creencias religiosas de los demás, no procederíamos nunca a su destrucción, sino a su retirada de la vía pública y entrega a la iglesia correspondiente.

Y no nos hable, sin venir a cuento, el editorialista de "La Voz", de las elementales nociones de democracia, pues no se nos negará que una de estas elementales nociones de democracia, es que los acuerdos de los Ayuntamientos son para que se cumplan.

## Apatía inconcebible

No quisiéramos ver interpretadas estas simples manifestaciones como un lamento que pudiera achacarse a impotencia de nuestra organización.

Quien se detenga a observar el funcionamiento de la Federación Obrera de Menorca, y quien conozca con más o menos detalle el desenvolvimiento de la misma en todos sus aspectos, no podrá caer en la sospecha de que estas apreciaciones tiendan a una llamada que tenga como único objeto ver engrosadas nuestras ya nutridas Secciones con un mayor número de afiliados.

Motivan, sí, estas líneas, el hecho incomprensible que supone observar cómo en la mayoría de fábricas y talleres de esta población sigue impediéndose en algunos obreros cierta apatía hacia la organización, tan impropia de nuestro tiempo y tan deplorable y perjudicial para los propios trabajadores.

No existe, en nuestra opinión, motivo que justifique en lo más mínimo ese apartamiento de la vida sindical de los citados obreros, máxime teniendo en cuenta las facilidades que la lucha social ofrece hoy, comparándolas con aquellos tiempos cruentos en que la razón de una demanda era correspondida con el mayor de los desprecios.

Pero si hemos hablado de esta apatía, también será justo consignar el poco escrúpulo que sienten estos mismos trabajadores cuando no ponen inconveniente alguno en participar de todos aquellos beneficios que la organización proporciona y que son una consecuencia de la diaria labor de esos otros obreros federados, que luchan para la conquista de cuanto por razón y por justicia pertenece a la clase obrera.

Para nadie debiera ser ya un secreto que afortunadamente España camina por la senda del progreso en todas sus manifestaciones; y que el aspecto social, tan desdeñado por los Gobiernos fenecidos, tiende a jugar en lo porvenir un importantísimo papel, gracias a la sabia comprensión de los gobernantes de hoy.

Es comprensible, aunque repugnante, que la burguesía, juntamente con el capitalismo, so pretexto de un quebrantamiento de la economía nacional, pretenda cortar el paso a toda evolución que tienda a la emancipación del trabajador; pero, también es harto doloroso ver con qué desinterés estos obreros observan el presente momento histórico de la vida social de España, de cuya inconsciencia e incomprensión se aprovecha jubilosamente la clase patronal.

J. M. G.

## "El Socialista"

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

¡LEEDLO Y PROPAGADLO!

## CON PERDIGONES

Se nos asegura que con motivo de la ingeniosa táctica radical, el señor Lerroux está recibiendo infinidad de adhesiones de muchas sociedades de "padres de familia" y de no menos corporaciones de "padres sin familia". Nos alegramos.

Cómo está el patio jurídico-dramático! Pero dramático de verdad; porque las bofetadas proporcionadas por don Jacinto deben ser una cosa verdaderamente trágica. Aunque las que él recibió tampoco deben pertenecer al "género alegre".

Después de todo, la "juridicidad", que diría Ossorio, o "la independencia del poder judicial", que diría el Colegio de Abogados, no sufrió desperfecto por abogado más o menos que se convirtiera en un jayán repartiendo mamporros. No hay que asustarse, es la "obstrucción" que llega a los tribunales, y se asoma al patio de butacas.

Carlos Marx no ha pasado de moda, como asegura un colaborador de "El Imparcial". Una teoría económica no se impone y se depone, como el pantalón "chanchullo". Podrá ser cierta o podrá ser errónea, y, por tanto, podrá prestarse a discusión como el republicanismo de "El Imparcial".

Marx sabía que la forma de producción de una época determinada constituye la estructura económica sobre la cual se asienta toda la superestructura político-jurídico-religiosa de la sociedad. Y Marx no ignoraba que la producción capitalista origina la depauperación y miseria de las masas trabajadoras, siendo las taras fisiológicas consecuencia de esa miseria del proletariado.

Hablando de la actuación del señor Manent como Gobernador Civil, dice "El Obrero Balear" que "deja como recuerdo memorable, reimplantando y extendido por toda la isla el juego del burro".

¿Por toda la isla? ¡Por todo el archipiélago!

Don Ale, el de "yo gobernaré", (¡que te crees tú eso!), ya se conforma, con tal de que salgan los socialistas del Gobierno, en no tener en éste representación.

Vamos, hombre, menos mal que se va rebajando algo las pretensiones, aún a costa de ir matando las ilusiones, de arramblar con prebendas y sinecuras, de muchos "radicales".

Pons Catalá dijo en el mitin celebrado en Mercadal el domingo pasado, que son los socialistas los culpables de la división existente entre los republicanos. ¡Bien por los republicanos prehistóricos!

Otra oración como la del pasado domingo, y los republicanos menorquines no saben a que carta quedarse. Porque si don Manuel Azaña es un gobernante republicano en la verdadera acepción del concepto, en cambio el programa de don Clemente no puede ser más consolador: Libertad, Igualdad y Fraternidad; que en lenguaje vulgar quiere decir: Lerroux, Alba y Melquiades.

A dicho mitin acudieron algunos compañeros nuestros, porque en nuestras filas no se excomulga, como en las del caudillo radical, a quien acude a escuchar no ya al adversario sino al furioso enemigo del socialismo que es don Clemente. Todo eso sin perjuicio de que después el señor Pons Catalá califique a los socialistas de tiranos y antidemócratas. Idéntico reproche nos dirigen los latifundistas y los reverendos padres. Es lamentable la coincidencia; pero, en nosotros no está el evitarla. Lo peor que nos podría suceder a los socialistas es que nos aplaudiera "El Debate", el "A B C" y demás diarios del otro "corro" que tanto arquetean con don Ale.

El diario lerrouxista "La Voz de Menorca", está encariñado con la frasecita "los periódicos del corro", con la cual quiere referirse a la prensa izquierdista que apoya al Gobierno.

Lo que no nos dice "La Voz", es cuales son los periódicos que no son del "corro". Pues ahí van: todos los lerrouxistas y todos los monárquicos. Mejor compañía no puede apetecerle "La Voz" para reforzar su posición de combate contra el Gobierno de izquierdas de la República.

De "Testigo de calidad", califica "La Voz de Menorca" a don Jerónimo Massanet, por comentar favorablemente en su periódico "La Vanguardia Balear", la gestión del señor Manent como gobernador civil.

Es el señor Massanet, según "La Voz", un ferviente católico de fe arraigada, cosa que ya sabíamos de antiguo, pues de sobra es conocido en esta ciudad, de cuando dirigía el diario monárquico "El Bien Público" y se le conocía por el seudónimo de "Manitas". En aquellos tiempos de polémica violenta entre "Manitas" y el señor Manent, o sea entre "El Bien" y "La Voz" no se le hubiera considerado, ni mucho menos, como testigo de calidad al señor Massanet.

El señor Massanet señaló como aciertos del ex-gobernador señor Manent, el que se esforzara en ser benévolo con los monárquicos y el que antes de abandonar el cargo levantase una multa de 500 pesetas a un propietario.

Comprendemos perfectamente esta posición del señor Massanet, pero en manera alguna en un gobernador de la República, a la que combaten por todos los medios estos monárquicos, que mereciera del señor Manent tales benevolencias.

Para cualquier trabajo tipográfico en una o varias tintas, consulte precios en la

# Imprenta Balear

Prieto y Caules, 9

## M A H Ó N

HABLA LA "GACETA DE MADRID"

La incautación de las fincas que fueron de D. Honorato Manera Ládico

La "Gaceta de Madrid" de 29 de Enero último, publica la siguiente disposición de la Dirección general de Reforma Agraria:

"En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5º y 8º de la Ley de 24 de Agosto último (Gaceta de Madrid de 25), referente a la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas y Derechos reales impuestos sobre las mismas, pertenecientes a las personas complicadas en el complot contra el régimen en los días 9, 10 y 11 del citado mes, se servirá tomar las medidas oportunas para proceder a la incautación de las fincas que a continuación se relacionan y que pertenecieron hasta la fecha indicada a los señores que en la misma relación se indican y que figuran en la lista publicada en la "Gaceta de Madrid" del 11 de Octubre de 1932 por el señor Ministro de la Gobernación, como incurso en la sanción a que se contraen los artículos 1.º y 2.º de la expresada Ley.

Relación de las fincas rústicas y Derechos reales impuestos sobre las mismas, afectados por la Ley de 24 de Agosto de 1932, en la provincia de Baleares:

1.ª Finca denominada "Biniladico", o "Sonladico", situada en el término municipal de Mercadal, que comprende una superficie de 269 hectáreas y que está inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón, al tomo 554, folio 222 finca número 1.181 y que está destinada a las clases de cultivo de pan llevar, viñedo y monte bajo.

2.ª Finca denominada "Binifabini", sita en el término municipal de Mercadal, de cabida 284 hectáreas, 12 áreas y 44 centiáreas, perteneciente al distrito hipotecario de Mahón, estando inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 254, folio 216, finca número 1.180, y estando dedicada al cultivo de pan llevar, monte bajo y encinar.

3.ª Finca denominada "Son Tema", situada en el término municipal de Mercadal, de cabida 136 hectáreas, 79 áreas y 86 centiáreas; inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 587, folio 8, finca número 1.935, dedicada a una pequeña parte a labores de regadío y el resto a siembra, monte bajo y parte inculca.

4.ª Finca denominada "Viña en el Campós", situada en el término municipal de Alayor, de cabida equivalente a 40 áreas; inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 581, folio 24, finca número 56 duplicado, dedicada al cultivo de la vid.

5.ª Finca denominada "Noria de Calafiguera", situada en el término municipal de Villa-Carlos, de cabida tres hectáreas y 36 áreas; inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 579, folio 173, finca número 1.517, dedicada en parte a labores de regadío y en parte a las de secano.

6.ª Finca denominada "Terreno en Torraixer", situada en el término municipal de Villa-Carlos, de cabida

72 áreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 579 folio 183, finca número 1.519, destinada a labor de sembrado.

7.ª Finca comprensiva de tres cercados, denominados dos de ellos "Cap Redó de Prop" y el otro "Clot des cans", que se les conoce además por "De darrera la Sinia", situada en el término municipal de Villa-Carlos, de cabida una hectárea y 8 áreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 634, folio 200, finca número 1.73, destinada a labores de sembrado.

8.ª Finca denominada "San Ramón", situada en el término municipal de Mahón, de cabida 37 hectáreas y 48 áreas, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo distrito hipotecario al tomo 520, folio 124, finca número 2624, destinada a sembrado y a bosque.

Las fincas anteriormente relacionadas fueron de la pertenencia de don Honorato Manera Ládico, que aparece relacionado en la "Gaceta

de Madrid" del día 11 de Octubre de 1932 con el número 136.

Madrid, 28 de Enero de 1933.— El Director general, Adolfo Vázquez Humasqué.

Sr. Subdirector administrativo del Instituto de Reforma Agraria."

**Se encuentra ya en Menorca una Comisión del Instituto de Reforma Agraria para proceder a la incautación de las fincas que fueron de la pertenencia de D. Honorato Manera Ládico.**

Mahón, en tinieblas

Aunque "La Voz de Menorca" salga otra vez llamándonos ignorantes, no por eso vamos a callarnos. El espectáculo que con motivo del norte reinante presenta Mahón por las noches es verdaderamente lamentable y no menos peligroso. ¿En qué condiciones está la instalación eléctrica que en cuanto arreceja el viento tenemos que sufrir todos los inconvenientes de los apagones? Precisamente cuando es más necesario el alumbrado éste falta con excesiva frecuencia.

No se nos vaya a decir que Mahón con sus nortes es un caso excepcional, porque aunque así fuese, la instalación debiera estar hecha teniendo en cuenta la frecuencia de ese viento. No es Mahón la única población de España en donde sopla un viento duro, y el alumbrado público ni falta con tanta frecuencia si sucede se efectúan las reparaciones inmediatamente.

No es solamente la falta de alumbrado el percance que hay que lamentar, sino el desprendimiento de cables que pueden acarrear trágicas consecuencias de las que ya existen precedentes.

Sobre la materia existe una coherosa legislación que tiende a garantizar de modo pleno la seguridad del público. Más que cuestión de técnica se trata solamente de hacer cumplir estrictamente esa legislación. Si así se hiciese, estamos seguros de que Mahón no quedaría en tinieblas con tanta frecuencia.

DESDE VILLA-CARLOS

Los cavernícolas acaban de inaugurar su local en la calle dedicada a los mártires Galán y García Hernández. Por dignidad republicana y por respeto a los mártires de Jaca la apertura del citado centro no debió permitirse en dicha calle.

Mas no obstante, no importa que la caverna se eleve demasiado, pues cuanto más se remonten mayor será la caída.

\*\*\*

El Ayuntamiento acaba de paralizar los trabajos en que tenía ocupados a los obreros en paro forzoso ¿Se trata de una maniobra electoral? ¿Se trata de sitiar por hambre a los trabajadores para que el día de mañana tengan que entregar su voto a los «republicanos» que les prometerán trabajo? Pues sepan los obreros que los «republicanos» y conservadores que componen el Ayuntamiento no resolverán nunca el problema del paro.

Si ahora lo han solucionado momentáneamente ha sido gastando las 700 pesetas recogidas de caridad entre este modesto vecindario.

Esta falta de actividad del Ayuntamiento para procurar evitar la miseria en los hogares proletarios, es la que deben de tener en cuenta los trabajadores al llegar las elecciones.

Ni conservadores ni republicanos se preocupan, lo más mínimo de la situación de los obreros, ¡No olvidarlo, trabajadores de Villa-Carlos!

CORRESPONSAL.

Ante un futuro Congreso PARA LA GENTE DE MAR

El día 15 del próximo mes de Mayo celebrará su primer Congreso la Federación de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas adscritas a nuestra Unión General de Trabajadores. A la vista de la orden del día, presentada por la Secretaría para dicho Congreso, podemos asegurar que él revestirá gran trascendencia para todos cuantos viven del mar y de otras industrias derivadas. No son solamente los navegantes dedicados al cabotaje o a la altura los que de dicha Asamblea podrán lograr provechosas enseñanzas, sino también los pescadores; y, de entre éstos, aquellos que por dedicarse a la pesca con pequeñas embarcaciones son los que se encuentran en mayor desamparo.

No hace mucho tuvo lugar en Madrid una Conferencia Pesquera con objeto de que se vaya aplicando a los traba-

jadores de dicha industria la legislación de que van disfrutando todos los trabajadores del mar como consecuencia de la Conferencia Marítima. Aún pasando por alto cuanto se relaciona con las rudas horas de trabajo para obtener una ingrata retribución, conviene que tengan en cuenta los pescadores dos cuestiones que para ellos son de suma importancia: seguros sociales y Montepío marítimo. Aún cuando son ya hoy muchos los compañeros dedicados a la pesca inscritos en el régimen de seguros, ello no es suficiente. Todos los pescadores tienen derecho a gozar de esa asistencia social, y ella no puede ser suficientemente atendida actuando dispersamente. Más aún. Es principalmente en la pesca «a la parte» en donde, incluso por las exiguas ganancias que ella reporta, hasta se llega a estrellar la buena voluntad de muchos dueños de embarcaciones cuando tienen que asegurar a la tripulación. Muchos de esos inconvenientes, que no son hijos de la mala fe de nadie, se podrían superar si los pescadores todos centraran sus fuerzas en una organización como la Federación de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas. Y respecto al Montepío, basta mencionarlo para encarecer la importancia que tiene para los pescadores el ser incluidos en dicha institución. Ya va siendo tiempo de que los caritativos «homenajes a la vejez» sean sustituidos por el derecho al retiro.

Menorca, como todas las Islas españolas, tiene su economía marítima, más o menos desarrollada; pero, de la cual viven muchos trabajadores que deberían dedicarle especial atención al Congreso que nos ocupa y a la Federación de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas que va a celebrarlo. El ingreso de esos obreros del mar en la tantas veces mencionada Federación, no sólo les proporcionaría una mayor atención social, sino que dejaría sentir su influjo en el mejor desenvolvimiento de una industria que vive casi de precario por lo aislada que se encuentra de las similares de España. Y cuanto decimos de Menorca podemos ampliarlo a todas las Baleares en donde esperamos que la gente de mar no desentenderán estos llamamientos que le hacen sus sufridos hermanos de toda la península.

SERVIO LA.

**HAY QUE LEER Y PROPAGAR "RENOVACIÓN" el periódico de las Juventudes Socialistas**

ACCION POLITICA

Agrupación Socialista de San Luis

*Las próximas elecciones municipales*

En la reunión celebrada el día 20 del corriente y después de tomarse varios acuerdos, se trató apliamente de las próximas elecciones municipales, acordándose se reúnan conjuntamente los Comités de esta Agrupación y de la Agrupación Socialista Femenina el proximo día 1º de Marzo a las 7 y media de la noche en en nuestro local social.

*El Comité*

Agrupación Socialista de Villacarlos

En la reunión celebrada el día 18 del actual, se eligió nuevo Comité, que quedó formado por los siguientes compañeros: Presidente, Jaime Rotger; Vice-Presidente, Gaspar Ferragut; Secretario, Juan Irlés; Vice-Secretario, Eugenio Pons; Tesorero, Juan Seguí; Vocales, José Tomás, Jaime Ramón, Pedro Tudurí y Eugenio Simó

El Director General de Sanidad

El pasado sábado llegó de Barcelona nuestro compañero Marcelino Pascua, Director General de Sanidad y Diputado socialista, con objeto de inspeccionar el Lazareto de este puerto. Solamente permaneció un día en ésta, pues salió en el vapor del domingo para Palma.

El compañero Pascua fué saludado por comisiones de la Agrupación Socialista y de la Federación Obrera, con las cuales departió cordialmente.

Es digna de elogio la admirable y tenaz labor que al frente de la Dirección General de Sanidad está realizando el Doctor Pascua, destacándose la lucha contra la mortalidad infantil y el proyecto de abolición de la reglamentación de la prostitución.

En el Instituto Nacional de Previsión se está preparando el proyecto de Seguro de enfermedad para los obreros y entre las mejores autoridades en esta materia que colaboran en esta obra, figura el doctor Pascua como Presidente de la Comisión segunda "Prestaciones sanitarias.-Organización del servicio sanitario y coordinación con la Sanidad Pública," y como ponente de la Comisión 7.ª "Estadísticas y cálculos."

Agrupación Socialista de Mahón

El Comité de esta Agrupación ha acordado que tengan lugar los sábados en el salón de actos del domicilio social, lecturas comentadas, a las que podrán asistir, además de nuestros afiliados, los socios de las Sociedades de la Federación Obrera.

Esta noche, empezando a las 9, se dará lectura al capítulo "Las responsabilidades políticas del Parlamento", del libro de actualidad "Los socialistas y la revolución", de Manuel Cordero.

\*\*\*

Mañana a las 3 de la tarde, saldrá de la plaza de la Libertad, la cabalgata organizada por el Casino del Consey, que ha de efectuar una colecta a favor de los obreros en paro forzoso.

Concurrirán con sus banderas, representaciones de la Federación Obrera de Menorca y de la Agrupación Socialista de Mahón.

*El Comité*

FEDERACION SOCIALISTA BALEAR A las Agrupaciones de la Provincia

Estimados camaradas: Constituida ya definitivamente nuestra Federación, es muy grato a esta Comisión Ejecutiva saludaros en primer término y exponeros lo que sigue:

En los semanarios "El Obrero Balear" y JUSTICIA SOCIAL, declarados órganos de la Federación por acuerdo de la Asamblea constituyente, se publicará, en folletín, el Reglamento por que ha de regirse dicha entidad provincial y es conveniente que cada Agrupación, o mejor sus afiliados, lo recorten y lo guarden.

También recordamos a todas las Agrupaciones que a la mayor brevedad nos envíen el número de afiliados que tengan y el importe de sus cotizaciones correspondientes al primer trimestre del corriente año, a razón de 5 céntimos mensuales por socio, conforme a lo preceptuado en el artículo 7.º del Reglamento, pues la constitución de la Federación ha involucrado gastos que no podrán saldarse hasta que las colectividades adheridas nos hayan mandado sus cotizaciones reglamentarias, que deberán hacerlo a nombre del Contador compañero Jaime Matas, calle del Real n.º 29, en Palma.

Igualmente recomendamos a las Agrupaciones que debiendo formar parte del Comité Provincial un representante de cada una de ellas, según dispone el artículo 11 del Reglamento, se apresuren a nombrarlo y a enviarnos su nombre y domicilio.

Esperando ser lo más rápidamente posible correspondidos, quedamos vuestros y del Socialismo. El Presidente, Lorenzo Bisbal. El Sec. Andrés Crespi.

**Inscripción pro "Justicia Social"**

Suma anterior.	58'00
Rotger	1'00
republicano de Alayor	5'00
Piazuelo	0'55
Rafael Sintés Tuduri	2'00
Childe-Harold	1'00
Gómez	0'50
Pons Gomila	0'25
Santiago Vidal	0'25
Federación Obrera Menorca	35'00
simpatizante	0'25
Agrupación Socialista Mahón	5'00
P. C.	1'00
ciudadano socialista	0'25
Carraona	1'00
<b>Suma y sigue.</b>	<b>111'05</b>

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

La libertad religiosa es la madre de todas las libertades. El que no sabe esto no es cristiano ni ciudadano. - LA BOULAGE.

# JUSTICIA SOCIAL

El cristianismo y el anarquismo son decadentes; ambos, incapaces de obrar de otro modo que no sea disolvente, venenoso, debilitante, derramando sangre en todas partes. - NIETZSCHE.

## Pistolerismo Parlamentario

Por regla general cuando en una contienda dialéctica uno de los combatientes recurre al insulto, a la insidia, o a otra forma cualquiera de violencia, puede decirse que va perdiendo terreno. La violencia, sin razón que la justifique como tal violencia, es signo de inferioridad. En un proceso revolucionario se emplea la violencia para imponerse de momento y hacer después la revolución. Pero nunca la violencia, más o menos materializada, constituye la revolución; como nunca los dolores del parto constituyen el alumbramiento. Ahora bien; para trastocar un régimen, para derribar a un Gobierno, se concibe que quienes pasan por apóstoles de la democracia empleen la violencia en el templo democrático que es el Parlamento? A nuestro juicio, no; porque si el fundamento de la democracia consiste en el respeto y acatamiento al derecho de las mayorías, quien no se aviene a respetar dicho derecho o corre el peligro de sentar plaza de autócrata, o muestra que su rabioso individualismo lo va desplazando del recinto democrático hasta situarlo en el lugar de la anarquía.

Tal es la situación de los grupos parlamentarios mal llamados «obstruccionistas». Al Parlamento, se va a discutir, cuanto sea necesario, lo que éste o el otro grupo político crea más conveniente; pero cuando se discute por discutir, cuando se «obstruye» el cauce de la discusión, se rompe con todas las normas liberales cometiendo un acto de fuerza, como el que irrumpe armado de una pistola en medio de la pacífica vida ciudadana. Con una salvedad: que el pistolero efectivo procede lógicamente imponiéndose por la violencia y exponiéndose a la consiguiente respuesta; mientras que el pistolero parlamentario invoca a cada paso la libertad para cometer actos de libertinaje. La postura del pistolero efectivo, aun siendo recusable, tiene la gallardía del que desentendiéndose de toda legalidad se expone a ser tratado fuera de la legalidad también. Pero el pistolerismo parlamentario, antes que nada, se escuda en la coraza de la libertad para después disparar a mansalva.

En los primeros meses de vida parlamentaria, cuando semejante recurso era empleado de buena o de mediana fe, por cualquier franco tirador, la reprobación casi unánime de toda la Cámara terminaba por desarmarlo. Y sin embargo, hoy se practica idéntico método por los mismos que ayer lo reprobaban. Confesamos que no logramos entender ese elástico proceder; es como si mañana el juez se amparase en la severidad de su toga para perpetrar el mismo delito por el que condenó ayer al delincuente.

MODESTO LLANO.

## Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares

En la última sesión plenaria celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, bajo la presidencia de D. Alberto Bartardas, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Enterarse con satisfacción de los Decretos de la Presidencia del Gobierno de la República y de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña, declarando en vigencia los acuerdos de la Comisión Mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña, disponiendo que el régimen de seguros sociales del Instituto Nacional de Previsión siga aplicándose en Cataluña por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, con su actual carácter de Caja Colaboradora del citado Instituto.

Ratificar el acuerdo de la Asociación de Fabricantes de Tejidos de lana, de Sabadell, relativo al pago de las cuotas patronales del Seguro de Maternidad, por las trabajadoras destajistas que trabajen simultáneamente por dos o más industriales.

Dirigirse a la Cámara de la Propiedad y a todos los propietarios, en general, recordando la obligación que tienen de inscribir en

«Se trata de derribar al Gobierno». Esa es la disculpa que se da. Sin comprender que plantándose en medio de la carretera de Alicante y llevándose dos o tres días empeñado en una perorata bizantina, no es como se puede lanzar del banco azul a los actuales ministros. Si existieran razones para hacerlo se hubiese desechado hace tiempo la cinta métrica que aunque pueda servir para medir el ancho de una carretera no tiene fuerza suficiente para arrastrar a todo un Gabinete. Y si de lo que se trata es de resucitar la paviada, justo es reconocer la inocuidad de las bayonetas retóricas.

Más aun. Por un lado la mayor parte del republicanismo «obstruccionista» se complace en proclamar a los cuatro vientos su laicismo, pero cuando llega a discutirse la ley de Congregaciones no importa que su puesta en vigor se retrase. Por encima del laicismo, que es civilismo y garantía democrática, se coloca ese «nihilismo obstruccionista» que con tanto ingenio vienen practicando no los diputados procedentes del taller o de la fábrica, sino los que pasaron por la Universidad.

«El paro obrero no se resuelve». Era esta una de las acusaciones que se esgrimían ayer, no más, contra el Gobierno. Y hoy que ese Gobierno pretende mitigar el paro, tratan de impedirlo a todo trance sin ver que con su testarudez continúan condenando al hambre a unas cuantas familias. ¡Ah! Pero es que, según los opositores, ellos se mantienen en sus treces porque la aprobación de semejante proyecto constituye una maniobra política. Admitámoslo, aunque no sea cierto. Pero es que los que se oponen a la realización de esa carretera ¿no lo hacen también por maniobra política, más netamente política como es la de terminar con un Gobierno? Pues bien, maniobra por maniobra, nos quedamos con la que tiende a disminuir la miseria de los que tienen hambre.

Todo esto con ser tan grave, no es lo más temible de la obstrucción. Lo temible, lo trágico es que después ese estado se refleje en la calle, y se crea lícito imponerse porque sí, sin ton ni son, sin que se pueda invocar el derecho a respetar el mandato de las mayorías que es la ley en toda democracia, porque son los llamados a forjarlos quienes primero la destruyen con su funesto ejemplo. Y dentro del Parlamento, la «obstrucción», fácil de asimilar por su simplicidad, puede volverse mañana tratando de atentar contra la existencia política de los mismos que hoy la están esgrimiendo imprudentemente.

## El último discurso del Sr. Azaña

Como anunciamos, en la noche del sábado último se leyeron en el salón de actos de la Federación Obrera y ante numerosa concurrencia, el discurso del compañero Indalecio Prieto ofreciendo el homenaje al Jefe del Gobierno y el de éste, que por su valentía, elocuencia y sinceridad, tanta sensación ha causado y tantos comentarios ha levantado en todos los sectores políticos del país.

La lectura de estos dos discursos fué muy celebrada por todos los oyentes, quienes les hicieron objeto de grandes aplausos.

A continuación reproducimos algunos comentarios al discurso del señor Azaña, que consideramos de gran interés:

LA REPÚBLICA—dice el señor Ossorio y Gallardo—HA ENCONTRADO EL GRAN GOBERNANTE CON TODO LO BUENO Y TODO LO MALO DE TAL FIGURA

El señor Ossorio y Gallardo dijo:

Muchos reparos se pueden poner al discurso de anoche en ideas, propósitos y orientaciones. Mayores observaciones cabrían aún en un cotejo entre las palabras y los hechos, y entre los planes de hoy y los de ayer, pero hay algo que se sobrepone a todo y es la sensación de que la República ha encontrado al gobernante, al gran gobernante, con todo lo bueno y con todo lo malo de tal figura. Esto es lo

que importa, aunque sea para discrepar de él y para contradecirle. Recapitulemos todos los vicios, todos los yerros, todos los sectarismos, todas las arbitrariedades de Azaña; multipliquémoslos por ciento; tendamos luego la vista por el campo político..., y a ver si se encuentra alguien que ofrezca para el momento actual de España, mayor número de ventajas y menor de inconvenientes. No basta gritar contra Azaña; es menester decir quién le superaría si hoy desapareciera.

Por eso me parece que urge plantear frente a Azaña otros criterios, otras soluciones, otros matices para cuando llegue la ocasión razonable de sucederle; pero no importa menos respetarle y evitar que caiga prematuramente.

En mi vida—que no es todavía demasiado larga—he visto destrozarse, por pasiones absurdas, tres hombres excepcionales: Maura, Silvela y Canalejas. ¡No hagamos otro tanto con éste que, inesperadamente, nos rige! Si lo hiciéramos mereceríamos repetir no ya la vieja condenación: «Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta», sino otra más bochornoza: «Esta es Castilla que hace los hombres y los frustra».

EL DOCTOR MARAÑÓN

Don Gregorio Marañón ha dicho que fué a escuchar el discurso con gran interés y salió verdaderamente

## Cartas a una compañera

EL SOCIALISMO Y LA RELIGIÓN

Con motivo de la «discusión» del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, no han faltado polemistas de los de la acera de enfrente que, dedicándose a espurgar textos, han querido demostrar que el Socialismo y la religión marchan perfectamente de acuerdo. Sólo con recordar que Marx decía que «la religión es el opio de los pueblos» queda demostrada la poca fortuna de nuestros contrincantes ideológicos. No; no es que para el Socialismo la religión constituya una cuestión por la que manifieste indiferencia. Lo que ocurre es que el Socialismo, calando más hondo, no sitúa la religión en primer plano porque sabe que ella es resultado de la incultura, por un lado, y del poder económico de la Iglesia, por otro. La persecución de la religión de un modo directo, por regla general sólo produce resultados contraproducentes.

El liberalismo burgués va mermando los privilegios económicos de la Iglesia para que ésta pueda estar sometida al Estado. Pero, una vez que la Iglesia ha sido sometida pacta con la burguesía; la religión sólo sirve para crear un temor en el proletariado que se somete más fácilmente mientras se entienden teología y capitalismo. Pese a todo el decantado liberalismo de la monarquía borbónica, el Estado monárquico era un estado feudal. La tierra en poder de la nobleza y las estrechas relaciones de ella con la Iglesia lo dicen bien a las claras. En el aspecto «religioso», pues, la lucha hoy entablada no es entre religión y pueblo, sino entre burguesía e Iglesia, de donde indefectiblemente saldrá vencedora la primera. Las lamentaciones eclesíásticas tienen en el fondo mucho de fingidas; láméntanse curas y frailes, pero, de sobra saben que no desaparecerán. Mezclar en estas cuestiones al Socialismo es un recurso más, porque para el marxismo la religión no es la causa de la esclavitud material, sino la miseria material la causa de la esclavitud religiosa.

¿Cómo suprimir la miseria material para que desaparezca la esclavitud espiritual? Sólo con el clásico «escuela y despensa» de Costa ya se habría ganado un gran paso. Por eso la burguesía no se lamentará porque las órdenes religiosas no puedan fabricar licores; pero, pondrán el grito en el cielo en cuanto a esas órdenes se les prohíba ejercer la enseñanza. Y se comprende perfectamente, porque si la «libertad de enseñanza» no puede convertirse por las órdenes religiosas en libertad de someter a los humildes a la burguesía, ésta piensa si no hará un mal negocio sosteniendo a unos servidores improductivos. Este aspecto ya no puede sernos indiferente. Si la esclavitud religiosa sólo lograremos desterrarla elevando al hombre económica y culturalmente, cuanto más pronto se termine con la influencia clerical en la escuela más pronto nos colocamos en el largo camino que conduce a la emancipación integral del individuo.

HERMINIA AYESTERÁN.

entusiasmado. Para mí—agregó—ha sido el de anoche el acto más trascendental para la vida de la República. El entusiasmo y la emoción que dió vida al nuevo régimen el 14 de abril pudo haber sido un entusiasmo y una emoción pasajeros. El acto de anoche da carácter definitivo a esa emoción y a ese entusiasmo.

COMENTARIOS DE PRENSA

«La Voz» manifiesta:

«No hace muchos días, comentando el debate político, manifestábamos dos Españas e insistimos en ello. Añadimos que anoche en el Frontón Central, una de estas dos Españas habló con voz fuerte y sincera, y dijo unas verdades para que las oyese todos. Porque hay dos criterios de entender, comprender y aplicar la República: hay el criterio de los que creen que la República es un nombre vano, y hay el criterio de los que opinan que la República es un conjunto orgánico de ideas y de modo y de realidades concretas. Azaña es de estos últimos.»

\*\*\*

«Heraldo de Madrid» dice que Azaña habló en tono suave; mejor aún en tono universal. Por encima de las pequeñas concreciones de política nacional y local, expuso claramente el problema. Otra de las características fué la serenidad, la corrección caballerosa con que supo tratar a su adversario señor Lerroux: al atacar más a fondo se descompone el tono elegante del orador.

\*\*\*

«La Época» califica el discurso de Pacto del Frontón, y dice la nota más saliente es el acuerdo estrecho entre los socialistas y los partidos republicanos gobernantes para continuar juntos en el poder, y una orientación izquierdista cada vez más acentuada.

\*\*\*

«ABC» señala el tono de moderación del discurso diciendo que ha despejado completamente la situación con respecto a la crisis en lo que ésta pudiera depender del Gobierno, y que éste está resuelto a vivir no de precario.

\*\*\*

«Ahora» elogia incondicionalmente la oración de Azaña, diciendo que es digna de alabanza la valentía con que dirige el régimen, añadiendo que se debe abandonar la actitud y el vocabulario que se empleaba cuando se pretendía derribar en la oposición al régimen monárquico.

\*\*\*

«El Sol» considera el acto de ayer como la plenitud del régimen republicano.

¡TRABAJADORES!  
INGRESAD EN LAS SOCIEDADES DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA Y CUMPLID RÉS CON VUESTRO DEBER.

Imp. Bazaar. - Prieto y Caules, 9. - MAHÓN